



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"  
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



SAN LUIS, 10 de diciembre de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 9033/2025 mediante el cual la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Microbiología e Inmunología del Departamento de Bioquímica con temas relativos a "Bacteriología y Virología" para la carrera Licenciatura en Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se tramita teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes, en particular lo establecido en la OCS N° 15/1997 y su modificatoria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su sesión del 8 de septiembre de 2025, decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado del presente concurso y la constitución del Jurado, conforme lo dispuesto en la Resolución N.º 181/2025.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconsejó acceder a lo solicitado por la Facultad y aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto, atento a lo auspiciado en la Resolución CD N.º 181/2025.

Que el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 11 de noviembre de 2025 decidió hacer suyo el dictamen de Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado y Jurado que entenderá en el concurso para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Microbiología e Inmunología del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a "Bacteriología y Virología" para la carrera Licenciatura en Bioquímica de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia; el que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES

Doctora Sara Elena SATORRES (U. N. de San Luis)



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"  
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Doctora Myriam Liliana FORNERIS (U. N. de San Luis)

Doctora Andrea NESCI (U. N. de Rio Cuarto)

SUPLENTES

Doctora Alba Edith VEGA (U. N. de San Luis)

Doctora Ana Cecilia ANZULOVICH (U. N. de San Luis)

Doctora María Ángela JURE (U. N. de Tucumán)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés – Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel.

**Hoja de firmas**